

## NOTA PRENSA

El Parlamento Europeo aprueba definitivamente la consideración de Gibraltar como colonia en el acuerdo sobre visados tras el Brexit

**González Pons: “la decisión de hoy del Parlamento Europeo sobre Gibraltar marca un antes y un después en la posición de la UE sobre el contencioso”**

Bruselas, 4 de abril 2019.- El Portavoz del PP y vicepresidente primero del Grupo Popular Europeo (PPE) en el Parlamento Europeo, **Esteban González Pons**, ha asegurado hoy que la decisión de hoy del Parlamento Europeo, que ha considerado a Gibraltar como una colonia británica al aprobar el reglamento que regulará los visados entre la UE y el Reino Unido tras la salida de este país, supone “un antes y un después en la posición de la UE sobre el contencioso”.

“Las instituciones de la UE están claramente con el país que se queda, España, que ha obtenido un respaldo fundamental”, ha destacado González Pons.

El líder del PP en el Parlamento Europeo ha intervenido antes del voto de hoy, igual que ha hecho la jefa de la delegación socialista española, para evitar el último intento de algunos eurodiputados británicos de aplazar el voto sobre este reglamento de visados y de intentar modificar su contenido.

“Aplazar este voto o enmendar el informe sería condenar a millones de europeos a tener que pedir un visado para poder viajar a Reino Unido, o para viajar de Reino Unido a la UE, por tanto perjudicar a millones de ciudadanos europeos por intereses del gobierno británico no es lo que este Parlamento Europeo debe hacer”, ha asegurado

“Lo siento mucho, los británicos se han ido de la UE. Nuestro deber es defender a los ciudadanos de la UE”, ha concluido González Pons.

El voto del Pleno del parlamento Europeo era necesario para poder aprobar definitivamente este reglamento después de que la Comisión de Libertades lo aprobara ayer y tras el principio de acuerdo alcanzado el martes por el Parlamento Europeo y el Consejo, donde están representados todos los países miembros de la UE.

**Video de la intervención de González Pons:**



<https://youtu.be/Hm5H6gVbhsA>

Para más información:

Javier Jiménez: 0032-475480446



**Bruselas:** 0032 2 2846752 Tel. -Móvil:00.32.497626671 **Estrasburgo:** Tel. 00.33.3.88.72935

**Correo electrónico:** javier.jimenez@europarl.europa.eu

**Internet:** www.eppgroup.eu